

4º ESO DIVERSIFICACIÓN AMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
MATEMÁTICAS Unidad 1: El sentido numérico. Unidad 4: El sentido de la medida y espacial (menos trigonometría). FÍSICA Y QUÍMICA Unidad 1: Actividad científica y matemática Unidad 3: La materia y sus cambios.	MATEMÁTICAS Unidad 4: El sentido de la medida y espacial (sólo el apartado de trigonometría). Unidad 5: El sentido algebraico. FÍSICA Y QUÍMICA Unidad 6: Las interacciones y la energía. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Unidad 8: La Tierra en el universo.	MATEMÁTICAS Unidad 7: El sentido estocástico. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Unidad 9: Genética y evolución. Unidad 10: Ecología y medioambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación global se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

1. **40: %: Trabajo** del alumno/a tanto en clase como en casa, de forma individual o grupal.

Se divide en:

- Actividades realizadas en casa y en el aula diariamente (10%)
- Prácticas de laboratorio. (10%) Mínimo una por trimestre.
- Cuaderno de clase: Realización del cuaderno de clase, en el que se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la corrección de las actividades y la buena presentación. (10%)
- Trabajos/proyectos propuestos individualmente o grupal (10%) Mínimo un trabajo por trimestre.

2. **60%: pruebas escritas:** En ellas se desarrollarán los contenidos de cada área. La nota de las pruebas escritas será la nota media obtenida con las notas de todas las áreas que engloba el ámbito.

La calificación final de cada una de las evaluaciones se calculará realizando la media ponderada de los porcentajes correspondientes, debiendo ser igual o superior a 5.

Cada evaluación suspensa se podrá recuperar con una prueba escrita en la que se incluirán preguntas de todos los contenidos impartidos en dicha evaluación suspensa. Dicha prueba supondrá el 80% de la nota y se realizará al final de cada evaluación. El 20% restante será la nota correspondiente a las prácticas de laboratorio y los trabajos/proyectos llevados a cabo en dicha evaluación.

Calificación en junio:

Los alumnos con **todas las evaluaciones superadas** tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con **una evaluación no superada**, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura. Si con una evaluación suspendida su media aritmética global no es superior al cinco, tendrá que presentarse al examen de recuperación ordinario de dicha evaluación.

Para los alumnos que tengan **dos o más evaluaciones suspendidas** tendrán que presentarse al examen final ordinario del conjunto de las tres evaluaciones, es decir, de todo el curso.

Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

ACTIVIDADES PARA RECUPERAR ASIGNATURAS PENDIENTES.

Sólo será de aplicación para los alumnos de 4º del Programa de Diversificación procedentes del 1º (2º ESO), pues los alumnos de Diversificación que pasan a este programa directamente de un grupo ordinario, tendrán que recuperarlas en los departamentos correspondientes. Los alumnos que pasen al segundo curso de Diversificación con calificación negativa en el Ámbito Científico tecnológico del primer curso, podrán recuperar la asignatura a lo largo del 2º curso mediante pruebas escritas y trabajos; para ello contarán con ayuda de material de apoyo que les será facilitado por el profesorado. De no superar la asignatura realizarán una prueba de todo el ámbito del primer curso, durante el tercer trimestre del segundo curso.

Los criterios son unánimes para ambos Ámbitos y ambos cursos.

Para recuperar los Ámbitos pendientes de cursos anteriores el alumno deberá aprobar el Ámbito de 3ºESO de Diversificación en la 1ª o 2ª evaluación (carácter de evaluación continua) quedando el Ámbito EXENTO.

De igual modo, el alumno mantendrá su derecho de presentarse a la convocatoria de materias pendientes tal cual refleja el marco normativo.

Los alumnos que han promocionado a 4º ESO con alguno de los Ámbitos suspensos deberán de concurrir a la convocatoria de materias pendientes. Para superar el Ámbito realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba A: Se realizará en enero e incluirá los contenidos de la primera mitad de la programación.
- Prueba B: Se realizará en mayo e incluirá los contenidos de la segunda mitad de la programación.